

NOTIFICACION AUTO 15 ABRIL 2021, PROCESO 2020-00171-00 JUZGADO SEGUNDO CIVIL CTO ARMENIA

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
Jue 22/04/2021 4:57 PM

Para:

- Luz Nelsy Ariza Marin;
- Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia

RespuestaSolicitudCorreo2020-00171.pdf

147 KB



Respetuoso saludo y atendiendo lo informado por la Servidora Ariza Marin la cual se anexa, en donde se informa que no hay correo identificado para establecer de que cuenta se pudo recibir las excepciones se dificulta realizar una búsqueda objetiva dentro del correo de recepción de memoriales, en caso de que la parte aporte el mensaje de datos estaremos atentos a realizar la gestión correspondiente.

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
Vie 16/04/2021 4:57 PM

Para: Luz Nelsy Ariza Marin
CC: Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia

Respetuoso saludo Servidora Ariza Marín, a fin de atender el requerimiento del despacho se requiere informar los correos electrónicos de los cuales se aportó por parte del demandado las excepciones, a fin de proceder a realizar una búsqueda objetiva dentro de la cuenta que registra los memoriales para los juzgados civiles y de familia.

Cordialmente,

Claudia Andrea Ospina Gómez
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Luz Nelsy Ariza Marin <larizam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de abril de 2021 10:15

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACION AUTO 15 ABRIL 2021, PROCESO 2020-00171-00 JUZGADO SEGUNDO CIVIL
CTO ARMENIA

Doctora
CLAUDIA ANDREA OSPINA GÓMEZ
Coordinadora Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia
Armenia

Reciba un respetuoso saludo.

De acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil Circuito Armenia, se remite el auto del asunto a fin de notificarle el contenido del mismo, al igual que se anexan las piezas procesales que de allí se desprenden, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LUZ NELSY ARIZA MARIN
Escribiente Nominado
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia en Oralidad
Armenia Quindío